

El secretario del Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo,  
deja la siguiente constancia en este proceso:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, través del Acuerdo No. CSJNAA23-230 del 05 de diciembre de 2023, autorizó el cierre extraordinario de este juzgado durante el día martes 12 de diciembre de 2023, con el fin de trasladar el archivo físico.

Tal como lo prevé el Art. 118 del CGP, no se tomarán en cuenta los términos durante los días en los que por cualquier causa el juzgado se encuentre cerrado.

En consecuencia, durante el día 12 de diciembre de 2023, no correrán los términos en este juzgado.



**RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ**  
Secretario